

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EMINSALV" EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A".

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EMINSALV" EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A" se otorgó en la ciudad de Montecristi el 8 de Abril de 1988 ante la Notaria Primera Suplente Encargada del cantón Montecristi; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, Abgdo. Gustavo Barrera Espinales, mediante Resolución No.88.4.1.1. **0029** de **04 MAYO 1988** e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón el
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Alfonso René Salvador Moral y Silvia Ramona Giler Moreira de Salvador, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "EMINSALV" EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado casados, domiciliados en el sitio Colorado, cantón Montecristi.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía aumenta en la suma de S/.12'100.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/.25'000.000.00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.12'100.000.00. por compensación de créditos.
5. La accionista que ha suscrito el presente aumento de capital es la señora Silvia Ramona Giler Moreira de Salvador.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforman entre otros los siguientes artículos: "QUINTA.- El capital social de la compañía es de veinticinco millones de sucres, dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una. Este capital se encuentra suscrito y pagado".

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Montecristi.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

016

"EMINSALV" EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines
legales consiguientes.

Portoviejo, a 04 MAYO 1988


Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

MASS/mha
1988 04 28
Ext.033

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

Montecristi.